

## **TALLER 2 – SERVICIOS Y PRESTACIONES DE LOS COLEGIOS A COLEGIADOS Y CIUDADANÍA**

### **2.6**

# **LA CULTURA COMO MEDIO DE APERTURA Y CONEXIÓN DE LA ABOGACÍA CON LA SOCIEDAD COMO SERVICIO AL COLEGIADO**

## **ICA GRANADA**

Descubrir y dar a conocer todos aquellos ámbitos no jurídicos en los que la Abogacía puede participar y desempeñar un papel influyente y de servicio social, para una mejora global de la sociedad contribuyendo como grupo a lograr una mayor sostenibilidad, mejorando el presente y asegurando las necesidades de generaciones venideras, para lograr, en definitiva, un mundo mejor.

El Colegio cuenta con actividades que promueven la inserción social del colegio y los colegiados, y recíprocamente, de la sociedad, como es el Grupo de Teatro y el Coro del ICAGR (ambos trascienden el target del colegiado, y, con carácter benéfico, desarrollan su actividad, respectivamente, más allá del ámbito colegial), el equipo de fútbol (que pasea el nombre del ICAGR y los valores del deporte por todo el mundo, participando -y, en su caso, organizando- torneos a nivel nacional, europeo y mundial, confraternizando con sus homólogos de otras ciudades de España y de otros países del mundo); se organizan anualmente conciertos de música pop en sede colegial (Jueves Musicales), durante el mes de julio, con participación de nuevos talentos y grupos consolidados del panorama musical local, potenciando la interrelación bajo el prisma unificador de la música; la revista colegial se abre a contenidos eminentemente culturales, con recomendaciones y críticas de cine, teatro, literatura, gastronomía, vinos, moda, motor, música... así como participación abierta a los colegiados para la elaboración de artículos culturales de toda índole; el cine-fórum es también un vehículo de debate cultural en el que hay sitio para el cine jurídico y de cualquier otro género; actividades culturales locales (visitas guiadas a monumentos); paseos o rutas de montaña para colegiados y familiares; la convocatoria de un Premio Literario de primer nivel, promueve la novela jurídica en su más amplia expresión, y llama a la participación de escritores -no necesariamente abogados- de todo el mundo; las relaciones con la UGR y la mutua participación y colaboración en sus actividades permite ampliar el ámbito de inserción del Colegio en la numerosa comunidad educativa universitaria, y viceversa, de tan gran arraigo centenario en la ciudad.

#### **ENLACE**

#### **COSTE ECONÓMICO**

0€

#### **RESPONSABLE**

Antonio Olivares Espigares.

#### **OBJETIVO**

Visualizar la Abogacía y los Colegios de Abogados en la sociedad, y, en especial, en los ámbitos en que el Derecho tiene menor implantación, abriendo la actividad de los abogados y abogadas, canalizada a través de los Colegios profesionales, a dichos sectores, usando para ello, como vehículo, las actividades culturales, lúdicas y de ocio; a la vez, se brinda el servicio inverso al colegiado, con el objeto de que

participe en dichas actividades, fuera del ámbito jurídico, propuestas y/u organizadas por la institución, para fortalecer su cohesión con el Colegio profesional, con sus compañeros, y con los demás operadores jurídicos, y potenciar el concepto de grupo de influencia y de servicio a la sociedad.

## **RESULTADOS**

Tras la aplicación de los objetivos descritos, y un amplio y variado programa de inserción en la sociedad por parte del Colegio, se ha logrado que la ciudadanía cuente con la Abogacía como un agente social de influencia y capacidad de decisión activo y dinámico, con presencia frecuentísima en los medios de comunicación, de tal modo que la opinión de los abogados interesa, se toma en consideración y se busca, por su cualificación y excelencia.

## **INNOVACIÓN / VENTAJAS**

Que las actividades que se proponen, recomiendan u organizan, así como los medios para transmitir y publicitar dichas actividades, se alejen de los cauces tradicionales del ámbito y de la comunicación jurídica, y aborden otros espacios de expresión innovadores, con el uso de nuevas tecnologías y desarrollo sostenible, y los innatos y propios de los espacios culturales concretos que se ofrecen. Tiene como ventaja que se refuerza la apertura pretendida del Colegio y de la Abogacía a la sociedad, en ámbitos que, inicialmente, le son ajenos y que se pretenden invadir (en el sentido de expandirse hacia ellos) y dar a conocer, recíprocamente.

## **IMPACTO**

Se pretende que la Abogacía como tal, y, especialmente la institución colegial, esté presente en la sociedad como un grupo de influencia, consiguiendo que la ciudadanía, en una primera fase, se vea impactada por la presencia de la abogacía en todos los ámbitos sociales y culturales, y, después, normalice dicha presencia, hasta considerarla imprescindible, pendiente de recabar su opinión o posición ante cualquier cuestión que afecte a todos.

## **ADJUNTOS**